



CONSEJO NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78  
Montevideo - Uruguay

ACTA N° 29/973

En Montevideo, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.-----

Concurren los Sres. Consejeros: Ing° Mario Gil Nin (Presidente), Dr. Jorge Alvarez Olloniego, Ing° Héctor Bergeret, Dra. Eva Fogel de Kerc, Ing° Germán Villar.-----

Abierta la sesión el Presidente pone a consideración el Acta N° 27, que ha sido repartida.-Se da por aprobada.-----

Se pasan a considerar los asuntos entrados:-----

1) Ing° Juan Grompone.-Pone a disposición del Sr. Presidente, su cargo de Tesorero.-Se debate en Sala sobre la conveniencia de designar un nuevo Tesorero en las actuales circunstancias y se resuelve hacerlo con carácter interino.-Se propone y aprueba la nominación del Ing° Héctor Bergeret.-Los Consejeros presentes expresan unánimemente su deseo de que el Ing° Grompone reasuma a la brevedad este cargo.-----

2) Registro de Firmas.-Se propone actualizar el registro de firmas autorizadas en el Banco de la República, incorporando las de los Sres. Ing°s. Bergeret y Villar.-Se aprueba.-----

3) Emigración de Profesionales.-El equipo de investigadores presenta el formulario de la encuesta "Emigración de Profesionales" y solicita su aprobación.-Oído el informe del Sr. Secretario Técnico se resuelve aprobarlo y cursar nota, por intermedio del Sr. Ministro de Educación y Cultura, a los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional, comunicándoles la realización de la encuesta.-----

4) Modelos básicos de la producción agropecuaria.-Se autoriza el pago de \$990.000 pesos a cuenta de las cuotas vencidas según contrato.-----

5) Emigración de Profesionales.-Los investigadores Sres. Apezuechea y Filgueira elevan el trabajo titulado "Informe Preliminar sobre el Censo de Egresados Universitarios" que forma parte del estudio sobre "Emigración de Profesionales".-Se toma conocimiento y se autoriza el pago de \$990.000



CONSEJO NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78  
Montevideo - Uruguay

-2-

//pesos a cuenta de la cuota vencida según contrato.-----

6) Personal de la encuesta.-Se resuelve comunicar por escrito la cesación de tareas al personal de encuesta y continuar las gestiones ante el Ministerio para arbitrar una solución al problema.-----

7) Licencia del Secretario Técnico.-Se concede la licencia anual al Secretario Técnico a partir del día 20 de diciembre.-----

8) Contrato del Secretario Técnico.- La Mesa cursó nota al Ministerio sobre la renovación del contrato del Sr. Secretario Técnico para 1974, en los mismos términos que el contrato a vencer.-Se aprueba lo actuado.

9) Inauguración del Centro de Reprografía.-Se confirma la fecha del día 17 de diciembre para esta inauguración.-Se toma conocimiento.-----

10) Instituto de Tecnología.-La Secretaría pone a consideración una nota a dirigir al Poder Ejecutivo, proponiendo la iniciación formal de gestiones para crear un Instituto de Tecnología Industrial que coordine y desarrolle servicios existentes.-Se lee la nota, que se aprueba en general, pasando luego a discutir los aspectos particulares del proyecto.-Se resuelve ajustar los términos de la nota de acuerdo con las observaciones hechas en Sala.-----

Siendo las 21 y 19 horas, se resuelve levantar la sesión, citándose nuevamente para el día 17 del corriente, a las 18 y 30 horas.-----

*General Gollano*

*[Signature]*